



Netzwerk
Kinder von Inhaftierten
Bayern



Mi pareja en prisión. ¿Y ahora qué?

MANTENGA LA CALMA

Tómese el tiempo en paz para obtener una visión general! Intente aceptar la situación. Piense detenidamente y en calma a quién desea informar sobre la reclusión. No todo el mundo necesita conocer cada detalle. Haga una lista de todo lo que es importante.

¿NECESITAMOS UN ABOGADO?

En este momento, no es necesario que busque un abogado. Discuta este tema en su primera visita a la prisión. Su pareja tiene la opción de contactar a un abogado desde la prisión. Hay dos opciones: la defensa obligatoria o la defensa de su elección. La defensa de su elección conlleva mayores costos.

Si tiene poco dinero y desea obtener asesoramiento legal para usted, consulte con el juzgado (Amtsgericht) acerca de la posibilidad de obtener un cupón para asesoramiento legal (Rechtsberatungsschein) o asesoramiento en general.

PROTEJA SU SUSTENTO Y EL DE SUS HIJOS

Su pareja está siendo atendida. Es esencial que se preocupe primero por su sustento y el de su familia. Solicite a su pareja que le envíe el certificado de detención.

En caso de que esté recibiendo prestaciones, infórme a la Agencia de Trabajo (Bundesagentur für Arbeit/Jobcenter) lo antes posible sobre la detención.

Además, puede haber otras instituciones que también deben ser informadas.

SEGURO DE SALUD

Si usted o sus hijos están asegurados a través de su pareja detenida, comuníquese de inmediato con su compañía de seguros de salud para evitar que usted y sus hijos queden sin cobertura. Deberá presentar El certificado de detención ante la compañía de seguros.

APOYO FINANCIERO

Infórmese lo más rápido posible acerca de qué beneficios o ayudas podrían estar disponibles para usted.

En caso necesario, busque asesoramiento. Presente todas las solicitudes de manera oportuna. La fecha de presentación de la solicitud se considera como el inicio oficial para cualquier subsidio o ayuda.

- subsidio por desempleo (Arbeitslosengeld oder Bürgergeld)
- subsidio de vivienda (Wohngeld)
- pensión alimenticia (Unterhaltsvorschuss)
- subsidio infantil (Unterhaltsvorschuss)
- paquete de educación y participación para sus hijos (Bildungs- und Teilhabe-Paket)

¿QUÉ PASA CON MI PAREJA?

No se sorprenda si al principio no recibe noticias de su pareja. Por razones de protección de datos, ni la policía ni la prisión pueden proporcionar información sobre la ubicación de su pareja detenida. Confíe en que su pareja se pondrá en contacto con usted en cuanto le sea posible.

LLAMADAS TELEFÓNICAS

No puede llamar a su pareja en la prisión. Sin embargo, durante la detención, es posible que su pareja pueda llamarlo a usted.

¿DETENCIÓN PREVENTIVA O CONDENA?

Detención preventiva:

- Las investigaciones contra su pareja aún están en curso
- Para una visita o llamada telefónica usted necesita por lo general un permiso de visita del tribunal o la fiscalía competente

Condena:

- Sentencia penal o multa
- Para programar una visita, debe comunicarse con la prisión respectiva

SU VISITA EN LA CÁRCEL

Llame a la institución penitenciaria correspondiente y pregunte sobre el procedimiento de visitas. El número de teléfono lo encontrará en el sitio web de la institución penitenciaria correspondiente.

Lo que necesita para su visita en la prisión:

- Una cita
- Un documento de identidad o un pasaporte válidos
- Posiblemente un permiso de visita (Ver detención preventiva)

CARTAS

Usted puede escribirle cartas a su pareja en cualquier momento. Las cartas serán revisadas en la prisión, por lo que su pareja las recibirá unos días después. Usted puede adjuntar estampillas postales en pequeñas cantidades; es recomendable anotar esto en la carta. También puede enviarle fotos.

Las cartas deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Solo en alemán
- Sin pegamento
- Sin pegatinas
- Sin cintas adhesivas

¿QUÉ PASA CON LOS NIÑOS?

BRÍNDELES SEGURIDAD

Brinde seguridad y, en la medida de lo posible, mantenga las rutinas diarias.

SEA HONESTO

Intente encontrar de manera tranquila y serena una explicación honesta, sensible y apropiada para la edad de sus hijos. Piense en lo que sus hijos ya comprenden y cuál puede ser información demasiado difícil para ellos.

Usted puede buscar ayuda: existen centros de asesoramiento para padres, niños y adolescentes en su área. Nosotros le ayudamos a encontrar el centro de asesoramiento adecuado. ¡Llámenos con gusto!

Confíe este tema a alguien del jardín de infantes o escuela. Explique lo que ha sucedido. Solo de esta manera podrán tener consideración de la situación de su hijo.

VISITA A LA PRISIÓN CON NIÑOS

Intente ir a la primera visita sin sus hijos. En el primer encuentro, puede familiarizarse con los procedimientos y discutir asuntos importantes en privado. Esto le hará sentirse más seguro, y esta seguridad se la podrá transmitir a sus hijos.

Para la visita con sus hijos, necesita un documento de identidad válido o la partida de nacimiento de los mismos.

MÁS INFORMACIÓN PARA NIÑOS

Encontrará información detallada y materiales para niños sobre el tema detención en:
www.juki-online.de



Kontakt

Landesfachstelle
Netzwerk Kvl Bayern
Fürther Str. 212
90429 Nürnberg

Tel: 0911 / 27 47 69 617
Fax: 0911 / 27 47 69 663

kvi@treffpunkt-nbg.de
www.netzwerk-kvi.de

Otros idiomas
Weitere Sprachen
More languages



www.netzwerk-kvi.de/haft/

Herausgeber: Landesfachstelle Netzwerk Kvl Bayern,
Fürther Straße 212, 90429 Nürnberg

Es wird darauf hingewiesen, dass alle Angaben trotz sorgfältiger Bearbeitung ohne Gewähr erfolgen und die Haftung des Herausgebers ausgeschlossen ist.